



COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

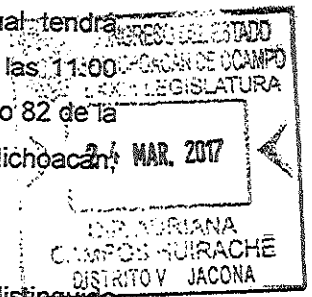


Morelia, Michoacán; a 24 de marzo de 2017.

CC. DIPUTADO(A)S
INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.
 Presente.



Por este conducto y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8° y 32 párrafo primero del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarlo a la reunión de trabajo de Comisiones unidas de Hacienda y Deuda Pública y de Industria, Comercio y Servicios, la cual tendrá verificativo el próximo día lunes 27 de marzo de la presente anualidad, a las 11:00 horas, en el Salón 2 de las instalaciones del Congreso ubicadas en el número 82 de la Avenida Morelos Norte, Centro Histórico de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, contenidos en el proyecto de orden del día anexo a la presente.



Sin otro particular, le envío un cordial saludo y le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO
PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA

